

Convocatoria llamamiento Administradores Superiores (ADMI SUP 100524)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la escala Administradores Superiores aprobada por Resolución de 14 de junio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionados a continuación, con “dos ejercicios aprobados” , con “un ejercicio aprobado” y con “ningún ejercicio aprobado” con una puntuación igual o superior a 2,4700000000 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección, para la prestación de servicios, y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 13 al 15 de mayo de 2024, ambos incluidos.

Se indica que, la convocatoria a los candidatos relacionados para los puestos de trabajo con Nº de R.P.T. 1171, 12994 y 7265 se realiza sin penalización alguna respecto a su situación en la lista de espera, en caso de no ser incluidos en el Anexo II, dada la excepcionalidad del requisito de estar en posesión de la Titulación Universitaria en Derecho y/o Formación en Igualdad, si bien, implicará la aceptación del mismo si finalmente resulta adjudicatario, con las consecuencias previstas en el apartado 9 de la Resolución de 2 de octubre de 2019 de la Dirección General de la Función Pública.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico [dgfp.interinos@aragon.es](mailto:dgfp.interinos@aragon.es), indicando en el asunto el siguiente código: ADMI SUP 100524. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 13 al 15 de mayo de 2024, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.



La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria en la lista relacionada en el párrafo segundo, en la lista derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, aprobada por Resolución de 20 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección, siempre que tengan una puntuación igual o superior a 2,4700000000 puntos.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

## CANDIDATOS CONVOCADOS

**DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO** (Únicamente a las provincias de su elección)

**Con 2 ejercicios aprobados:**

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA
MARCEN GONZALEZ, MARÍA PILAR	23,01	SI
NAVARRO LOBERA, MARÍA	26,71	SI

**Con 1 ejercicio aprobado:**

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA
ASURMENDI SANTOS, NÉSTOR ANDRÉS	13,31	SI
PEÑA CALVO, MARÍA	9,47	SI



**Con ningún ejercicio aprobado:**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>ZARAGOZA</b>
CEBOLLADA NOGUERAS, SUSANA	10,0000000000	SI
TOBAJAS PÉREZ, VANESA	9,8100000000	SI
DOMINGUEZ VILAFRANCA, MARIA NOELIA	7,1800000000	SI
ISARRE MALLÉN, VÍCTOR	4,5800000000	SI
BRIEGA MUÑOZ, PAOLA	4,4400000000	SI
DIAZ DEL CAMPO FERNANDEZ MEDINA, ANTONIO	4,2500000000	SI
NIETO OBON, SILVIA	3,9400000000	SI
PEREZ ARADROS OCHOA, JOSE DAVID	3,8000000000	SI
FRANCO SANTA BÁRBARA, FERNANDO	3,7543548387	SI
BLASCO JIMENEZ, M <sup>a</sup> BEGOÑA	3,7075806452	SI
YUSTE DURBAN, CARMEN	3,6400000000	SI
AYALA ROMERO, LUIS	3,5698387097	SI
GOMEZ AZCOITIA, VICTOR MANUEL	3,4800000000	SI
CAMPO BARRABES, MARIA NIEVES	3,3288709677	SI
GUIU PUEYO, ANTONIO MANUEL	3,2200000000	SI
AVENTIN PUERTOLAS, JOSE ANTONIO	3,1100000000	SI
CERVERO GARCIA, MARIA TERESA	3,0600000000	SI
SANZ GIL, CELEDONIO	2,8400000000	SI
VIADER ESCALA, ANA	2,8030645161	SI
SANZ ACÓN, RAÚL	2,8000000000	SI
PERBECH SANZ, SANTIAGO MANUEL	2,7800000000	SI
PUERTOLAS DE MIRAVETE, JOSE LUIS	2,7222580645	SI
GALINDO CARBO, ANA	2,6719354839	SI
RUBIO BELLIDO, JOSEFINA	2,6000000000	SI
ALTARRIBA MILLAN, JAVIER	2,5100000000	SI
CAMPOS ROBLES, PILAR	2,4700000000	SI